



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 26 de agosto de 2026.

VISTO:

El EXPE: 13086/2026, mediante el cual se tramitó la incorporación de la Asignatura Electiva y Acreditación Formación Humanística y Social: Metodología de la Investigación Cuantitativa Aplicada para la Carrera Ingeniería Mecatrónica; y

CONSIDERANDO:

Que por OD N° 18/2024, de fecha 3 de septiembre del 2024, se incorporó la Asignatura Electiva y Acreditación Formación Humanística y Social: Metodología de la Investigación Cuantitativa Aplicada para los estudiantes de la carrera Ingeniería Mecatrónica (Plan de Estudios OCD 22/2012 su modificatoria N° 10/2022 y Plan de Transición N° 19/2022); en el segundo cuatrimestre.

Que el docente responsable de la mencionada asignatura Ing. Emmanuel Fernando Bacha (DNI N° 30189677) propone se haga extensivo el dictado para las Carreras Ingeniería Electrónica e Ingeniería Electromecánica.

Que consultadas las Comisiones de Carrera, estas manifestaron su conformidad con la propuesta presentada y expresaron su aceptación.

Que Coordinación Académica elaboró proyecto de resolución

Que Secretaría Académica tomó la intervención que le compete.

Que el Decano dispuso su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

ORDENA:

ARTÍCULO 1°.- Ampliar los términos de la OD N° 18/2024, incorporando la Asignatura Electiva y Formación Humanística y Social: Metodología de la Investigación Cuantitativa Aplicada para las carreras Ingeniería Electrónica Plan de Estudios OCD N° 19/2012 y su modificatoria 11/2022 y Plan de Transición N° 23/2022 e Ingeniería Electromecánica Plan de Estudios OCD N° 20/2012 y su modificatoria N° 18/2022 y Plan de transición N° 25/2022 de acuerdo a los considerandos expresados en la presente disposición.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

mgn

mar

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martín Serra -
Secretaria Académica, Patricia Beatriz Gimeno

Hoja de firmas